Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO PERDOMO CÓRDOBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	80.203.748 — CONTRATO No. 346-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 OCTUBRE DE 2024)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA-HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para apoyar los procesos misionales a cargo de la entidad en la implementación y seguimiento, tanto a la reincorporación económica, los proyectos productivos individuales y colectivos, la Estrategia de Sostenibilidad de proyectos productivos y Estrategia de Empleabilidad, liderada por la ARN, en lo relativo a los procesos de reincorporación, reintegración y atención diferencial y los procesos que en adelante se atiendan a nivel territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar actividades de acompañamiento técnico, de fortalecimiento organizativo y de acciones de mercadeo que permitan el acceso y la participación de la población objeto de atención en la Estrategia de Sostenibilidad económica conforme a los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado el día 11/12/10/024 se realizo actividades de acompañamiento tecnico a la forma asociativa del proyecto de ganaderia de cooagropaz en el predio denomiado Paz del Rio localizado en el munipio de Ibague departamento del Tolima, durante la visita se sostub reunion con el proposito de definir ajustes relacionados a la estartegia de sostenibilidad y determinar cyales son las acciones productivas en torno al desarollo y ejecucion en los predios del Tolima tanto en Ibague y el Espinal, se revisaron los compnentes ambientales, productivos y sociales para los ajustes relacionados al proyecto. Fuente de verificacion: Listado de asistencia 02/10/2024 se realizó apoyo al acompañamiento técnico para la articulación Institucional para el fortalecimiento de la iniciativa de la forma asociativa CAFEMUZ junto con la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL COLOMBIA), durante la reunión se orientó sobre los lineamientos y requisitos como grupo Territorial apoyar la iniciativas productivas de mujeres firmantes de paz en la estrategia de sostenibilidad. Fuente de verificación: Correo electrónico. 26/10/2024 se realizó la socialización al acceso a la estrategia de sostenibilidad dirigido a la forma asociativa de CAFEMUZ y posterior se procedió a realizar la aplicación de los formatos establecidos carta de manifestación de intención, acta de socialización, aplicación del instrumento de viabilidad, la reunión se llevó a cabo con el acompañamiento del equipo profesional de la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad (LIMPAL COLOMBIA). Fuente de Verificación: Listado de Asistencia
2. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de proyectos productivos, tanto colectivos como individuales, aprobados por el componente técnico del CNR o la ARN.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado se realizó el día 29/10/2024 De acuerdo con las conversaciones, reuniones y correos (Email), por medio del presente se informo acerca del PRE-PP-33276 el cual se trasladó desde el GT VALLE DEL CAUCA en el año 2022 a su nueva ubicación en el departamento del Huila, municipio de Aipe, vereda Rio Aipe, finca la Troja. Dicho cambio corresponde a que en el lugar donde se había ubicado en principio el proyecto no tiene las condiciones técnicas adecuadas para la producción de tilapia (condiciones climáticas). Con base en esto, el equipo se sostenibilidad del GT HUILA se realizó una visita al proyecto y verificar in Situ que este se encuentra en funcionamiento como nos lo indican sus representantes cada vez que se ha hecho los seguimientos respectivos y si la verificación arroja un resultado satisfactorio del funcionamiento, el GT HUILA puede proseguir con los seguimientos y acompañamientos futuros que correspondan. Fuente de verificación: correo electrónicos y Listado de asistencia.
3. Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad contenidas en el componente económico del Programa de Reincorporación Integral.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado el 10/10/2024 se orientó por correo electrónico a los profesionales del GT sobre las acciones a la estrategia de empleabilidad a partir de las vacantes publicadas en la Agencia Pública de Empleo del SENA disponibles a la fecha, con el fin de informar con la población, vacantes solicitadas en los diferentes municipios de Neiva, Campoalegre, Pitalito, Garzón, Rivera y Aipe. Fuente de Verificación: Correo Electrónico.
4. Orientar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos, colectivos o individuales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de las rutas de atención.	Para el cumplimiento de esta obligación en 18/10/2024 se realizó orientaciones a los representantes de las formas asociativas sobre las acciones y responsabilidades ante las instituciones de vgilancia, control y seguimiento en especial la Gobernación del Huila esta, de acuerdo con la circular 001 de marzo de 2024 con el objetivo de cumplir con las obligaciones legales y tributarias. Fuente de Verificación Listado de asistencia 31/10/2024 Se participo dentro de las estrategias implementadas por la Dirección de Participación y Asociatividad la cual se encuentra la promoción de la participación y la sostenibilidad de iniciativas productivas de carácter rural. Este componente tuvo como fundamento la acción colectiva, dirigida a la asociatividad de productores, productoras y organizaciones rurales territoriales y del campesinado, con el fin de generar procesos de desarrollo productivo territorial. Así pues, esta Dirección tiene claro que para alcanzar un fin común de desarrollo productivo territorial, no basta con las iniciativas, compromisos e intereses de las organizaciones y actores rurales, sino que, por su importancia y envergadura, devela la necesidad de involucrar a entidades públicas, del orden nacional, regional y local y, además, a organizaciones de carácter privado, para que -desde un enfoque de corresponsabilidad- se logren construir redes de gobernanza en favor de la implementación de rutas de acción que deriven en el cumplimiento de este objetivo común. Por lo descrito y enmarcado dentro la promoción de la participación y la sostenibilidad de iniciativas productivas, la Dirección promueve tres sesiones de trabajo con los productores y productoras y organizaciones rurales donde esperamos desarrollar: i) Acuerdos de gobernanza para el desarrollo rural productivo; ii) Construcción de rutas de gestión de recursos y iii) Acciones de seguimiento para el cumplimiento de compromisos, para consolidar un objetivo común de desarrollo rural productivo. Se escucharon las iniciativas de las productoras rurales y las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales de los municipios de Iquira, Campoalegre, Pitalito, Algeciras, Rivera y Caguán del departamento de Huila, que participan de la construcción de las estrategias de sostenibilidad, e interactuar con ellas en el propósito de consolidar apuestas de desarrollo rural productivo. Fuente de verificacion: Listado de Asistencia
5. Desarrollar estrategias que permitan el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme al componente de sostenibilidad económica y normatividad vigente de la entidad..	18/10/2024. Para el cumplimiento de esta obligación se realizó apoyo a la estrategia del programa Marcas de Paz para el proceso de Registro de Marca con la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), estrategia dirigida a la calidad de los procesos de asociatividad, comercial y productiva tanto para proyectos individuales o colectivos de personas en proceso de reincorporación: Funte de verificacion: correo electronico
6. Realizar articulación interinstitucional de las organizaciones y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, de acuerdo con las rutas de atención.	04/10/2024. Para el cumplimiento de esta obligación se desarrolló con la Agencia de Desarrollo Rural-ADR, ARN GT Huila, UNIDAD SOLIDARIA, SENA, GOBERNACION DEL HUILA, ALCALDIA DE NEIVA, las actividades correspondientes al desarrollo del mercado campesino como escenario que contribuye a la sostenibilidad económica de la población firmante que oferta productos agropecuarios y de manufactura, interacción con campesinos, victimas y población general. Fuente de Verificación: listado de Asistencia.
7. Atender las inquietudes frente a las rutas y estrategias económicas que permitan el acceso y participación en los procesos de reincorporación económica.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el mes de octubre frente a los diferentes procesos en la hoja de ruta como estrategia económica, se establecieron acciones relacionadas a la identificación de las necesidades de los proyectos productivos individuales y colectivos para su participación en procesos de postulación a convocatorias para su fortalecimiento con la ARN y entidades externas.
8. Atender y apoyar las inquietudes relativas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, por parte de la población en proceso de reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado de octubre se atendió y apoyo las inquietudes dadas a la aplicación de los requisitos legales, procedimentales y aspectos técnicos para el acceso al apoyo económico para el desarrollo de proyectos productivos de carácter individual o colectivo, por parte de la población en proceso de reincorporación, en especial recursos a partir de la estrategia de sostenibilidad. *Fuente de verificación: correo electrónico institucional.*
9. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato respecto al componente comunitario.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado mes de octubre no se presentaron solicitudes de orientación y trámite de respuestas a PQRS, dirigidos al líder de sostenibilidad, aun así se está pendiente para atender las que se requieran a dar respuesta . *Fuente de verificación: SIGOB*
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación en el periodo reportado mes de octubre se apoyó al desarrollo de actividades que fueron asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato. Se desarrollo actividades de reunión como gestor de integridad con la políticas y orientaciones a los profesionales del GT con el objetivo del cumplimiento de las actividades a desarrollar con integridad, ética y diligencia.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se participó en los siguientes espacios de trabajo: 23/24/10/2024 Se participo en la capacitación e inducción en seguridad y salud en el trabajo y reunión de comité de equipo y comité general establecido en el grupo territorial con el objetivo de identificar y establecer avances de gestión del mes de octubre y proyecciones determinadas para el mes de noviembre todo relacionado desde el rol de líder de sostenibilidad en temas de la estrategia de sostenibilidad y seguimiento a proyecto productivos. Fuente de verificación, listado de asistencia y correo electrónico.
12. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto. En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N°346-2024, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 19 numerales de acuerdo con las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de los mismos

Diego Perdomo Cordoba — Firmado digitalmente por Diego Perdomo Cordoba

DIEGO PERDOMO CÓRDOBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

ANDRES RESTREPO CORREA — Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA

NOMBRE(S): **ANDRES RESTREPO CORREA**
Coordinador GT Huila

Fecha VoBo: 31/10/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co